



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

World Vision
Por los niños

UNIBE
LEADING GLOBAL EDUCATION

Proyecto Leer



Guía de Implementación del Componente GISS para los Centros Educativos

Proyecto USAID Leer
Componente Género, Inclusión y
Escuela Segura (GISS)



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

World Vision
Por los niños

UNIBE
LEADING GLOBAL EDUCATION

Proyecto Leer

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE

GISS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS

Componente Género, Inclusión y Escuela Segura

(GISS)

Elaborado por:

Yira Vargas Caminero
Peter De Wannemaeker
Teresa Guzmán Lazala
Camila Belliard Quiroga

Revisado por:

Virginia Soliman
Coordinadora de Inclusión
Componente GISS

Maritza Cabrera
Especialista en Literacidad
Proyecto USAID Leer

Clédenin Veras
Gerente general
Proyecto USAID Leer

Este manual fué posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este manual es responsabilidad de UNIBE y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

CONTENIDO

1. ¿Qué es el componente de Género Inclusión y Escuela segura (GISS)?

- Propósito general. Propósitos específicos del Componente GISS.
- Principios generales del componente GISS.
- ¿En qué áreas acciona el componente GISS?

2. Convivimos en armonía: Las 5 normas GISS.

- ¿Cómo llevar las 5 normas GISS al aula?

3. La escuela como protagonista.

- Conformación del Comité GISS.

4. El rol del docente en el componente GISS.

5. Buenas prácticas del componente GISS para apoyar un clima social escolar positivo.

- Par de Apoyo al Nuevo Alumno (P.A.N.A).
- Pasos para la implementación del P.A.N.A.
- Elaboración del Plan Escuela Segura.
- Efemérides. Celebraciones y conmemoraciones.

6. Hablemos el mismo idioma: Glosario de términos GISS.

INTRODUCCIÓN

Aprender a leer y a escribir son algunas de las actividades más gratificantes de la vida, ya que además de ofrecer una herramienta importante para el desarrollo y aprendizaje en el ser humano, proporciona muchas satisfacciones.

Para lograr que el placer y amor por la lectura y la escritura perdure y trascienda los espacios del aula, es necesario que las mismas se favorezcan de manera lúdica y contextualizada a través de juegos interactivos y comunicativos que despierten la creatividad y resulten atractivos para todos los estilos de aprendizaje, el punto de partida para esto debe ser el crear un hábito de lectura y escritura diaria.

El proyecto USAID Leer es un programa de fortalecimiento de la lectura y la escritura en el nivel primario que se desarrolla en escuelas públicas de la República Dominicana, implementado por la

Universidad Iberoamericana (UNIBE) y financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID (por sus siglas en inglés). El proyecto se implementa en 390 escuelas distribuidas en 8 regionales y 47 distritos educativos. A la fecha cerca de 200,00 estudiantes y 3,500 docentes han participado de las diversas actividades del proyecto y han sido beneficiados con los recursos desarrollados por el mismo.

Aunque el proyecto enfatiza el trabajo con los docentes y los niños y niñas directamente en el aula enfocado en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la alfabetización, también se abordan otros dos componentes importantes que tienen que ver con la participación de la familia y la comunidad en la escuela y el clima escolar. A este último, lo denominamos componente de Género, Inclusión y Escuela Segura, GISS por sus siglas en inglés, desde el cual se desarrollan acciones de apoyo a los orientadores y psicólogos de las escuelas.

En el componente de Género, Inclusión y Escuela Segura (GISS) es fundamental el involucramiento de toda la comunidad escolar. El propósito de esta guía es proveer a los centros educativos con la fundamentación de las estrategias y los recursos desarrollados desde el componente GISS a lo largo de los cinco años de implementación del Proyecto USAID Leer.

Un aporte importante dentro de la guía es el desglose de las acciones completadas desde GISS

a través de diferentes actividades en relación a los temas de género, inclusión y violencia. Los miembros de la comunidad escolar que necesitamos ahora mismo, son aquellos que puedan ser ejemplos para su comunidad, y que puedan convertirse en servidores imprescindibles de una sociedad equitativa e inclusiva.

¡Contamos con ustedes!

“Hasta que no tengamos igualdad
en la educación, no vamos a
tener una sociedad igualitaria”.

Sonia Sotomayor



Qué es el Componente Género Inclusión y Escuela Segura (GISS)?

Este componente tiene que ver con la necesidad de crear un clima social escolar positivo que promueva ambientes adecuados para mejorar los aprendizajes de los niños y las niñas. Las siglas **GISS** significan *Gender, Inclusión and Safe School*, es decir: Género, inclusión y escuela segura (prevención de violencia escolar). Numerosos autores explican la importancia de la promoción de ambientes escolares positivos para el aprendizaje, algunos considerándolo como uno de los factores de mayor importancia en el desarrollo de las actividades de enseñanza, ya que este no solo favorece el bienestar socioemocional de los y las estudiantes, sino que además impacta positivamente en los aprendizajes en áreas tan claves como lenguaje y matemáticas.

El concepto de ***Clima social escolar positivo*** se refiere al conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por factores o elementos normativos, estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico de socialización e interacción, confieren un peculiar estilo a dicho centro, el cual condiciona el rendimiento y los distintos procesos educativos de sus estudiantes.

Propósito General

El componente GISS, dentro del Proyecto USAID Leer, busca promover un clima social escolar positivo que favorezca el proceso de adquisición de la lectura y escritura de los niños y las niñas en el nivel primario, a partir del trabajo en los ejes de Género, Inclusión y Prevención de Violencia Escolar, bajo los lineamientos del Ministerio de Educación.

Propósitos Específicos

- Fortalecer un **ambiente escolar libre de violencia**, que favorezca y optimice el proceso de enseñanza – aprendizaje de los y las estudiantes en el nivel primario.
- Propiciar un ambiente escolar que responda a las **necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** de todos los niños y las niñas en el proceso de adquisición de la lectura.
- Promover la **equidad de género**, eliminando los estereotipos tradicionales relacionados con los niños y las niñas.

Para el logro de estos propósitos, se plantean las siguientes **estrategias generales**:

- Prevención: Promover un modelo basado en valores y actitudes a favor de la equidad de oportunidades y acceso para los niños y las niñas. Que se evidencie en unas normas de

convivencia, que resulten de la construcción colectiva de la comunidad académica y que considere vías de comunicación efectivas y seguras entre todos y todas.

- **Detección:** Proponer procedimientos para la identificación de situaciones que afecten el clima social escolar. Así como procedimientos para la denuncia en caso de ser necesario.
- **Intervención:** Proponer procedimientos para la atención de situaciones que afecten el clima social escolar y el establecimiento de consecuencias en caso de ser necesario.

Principios Generales del Componente GISS

Los principios que sirven como punto de partida para la implementación de las acciones del componente GISS son:

- 1. Los adultos en la escuela,** deben ser modelos de guía y autoridad positiva, inclusiva, y horizontal. Mostrando una actitud de respeto e interés positivo hacia todos los miembros de la comunidad.
- 2. Promoción** de una cultura de valores y actitudes de apertura, respeto y valoración de las diferencias individuales y la diversidad de la comunidad escolar presente en todos los niños y las niñas del centro.
- 3. Lineamientos** para la prevención, detección e intervención claros y consensuados entre todos

los miembros de la comunidad educativa, para lograr una convivencia armónica en la que se establecen límites firmes y a la vez educativos, al enfrentarnos a una situación de hostilidad, discriminación o violencia.

- 4. Aplicación de consecuencias** frente a las actitudes discriminatorias, exclusivas y acciones violentas en la escuela por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa, que promuevan la reflexión y el cambio de actitud. Asegurando que se corrija la actitud, evitando el uso de castigos corporales o ataques a la persona.
- 5. Respeto** a la privacidad de la persona, asegurando un manejo ético que asegure la confidencialidad de la información, opinión o situaciones personales del individuo o el grupo, en caso de ser necesario y el consentimiento de las personas involucradas previo a la divulgación de la misma.

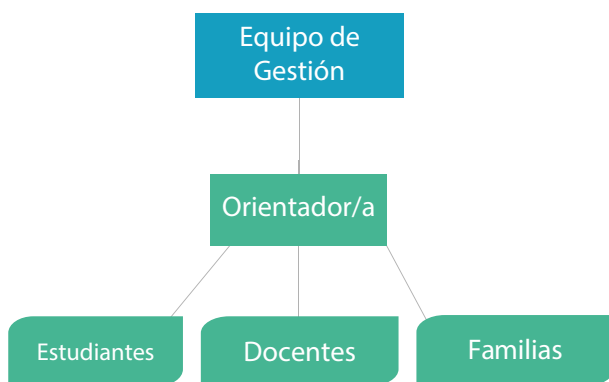
¿En qué áreas acciona el Componente GISS?

Las acciones del componente GISS se articulan en los diferentes niveles de la comunidad educativa: dirección, docentes, personal, estudiantes, padres y comunidad. Ver figura 1.



Figura 1. Ámbitos de intervención del componente GISS.

Entendiendo que un clima escolar positivo, que facilite la calidad de los aprendizajes, es responsabilidad de todos y todas, desde el componente GISS se proponen distintos niveles de compromiso, siendo el orientador u orientadora del centro la figura que lidera, da soporte y trabaja en colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa para concretizar las acciones que permitirán alcanzar este propósito. Ver figura 2.



- **Actividades Orientador/a- Docente:**

Desarrollar talleres sobre promoción de una cultura de paz y escuela segura; estrategias para la solución efectiva de conflictos; elaboración de normas de convivencia del aula en coherencia con las normas de convivencia del centro; taller de detección de estudiantes con NEAE; ¿Cómo apoyar la atención a estudiantes con NEAE desde el aula?

- **Actividades Orientador/a -Docente-Estudiante:**

Visitas al aula para apoyar la elaboración de las normas de convivencia a partir de estrategias de reflexión sobre las normas de centro;

celebración de las efemérides a través de lecturas y representaciones en los actos de bandera y análisis de dichas efemérides en clase; socio dramas/juegos de roles sobre situaciones que se pueden presentar en la escuela/comunidad y cómo manejarlas.

- **Actividades Orientador/a- familias:**

Convocatoria para la conformación del comité GISS del centro, formarlos sobre sus roles dentro de este equipo; talleres para las familias en temas relacionados con su rol primario de formadores y protectores de sus hijos e hijas; reuniones individuales y desarrollo de planes de apoyo escuela-familia para estudiantes que presenten dificultades en relación a su conducta o a su aprendizaje.

“Trázate tal norma de vida que
puedas seguirla lo mismo cuando
estás solo que en compañía”.

Epicteto



Convivimos en armonía: **Las 5 normas de GISS.**

Los principios promovidos por el componente GISS, se concretizan en 5 normas de convivencia que se consideran fundamentales para el logro de un clima social positivo en la escuela y a las que se deben comprometer todos los miembros de la comunidad educativa.

Uno de los desafíos para la implementación de estas normas consiste en que toda la comunidad educativa las conozca y esté de acuerdo con su aplicación, y las consecuencias que se determinen aplicar ante el incumplimiento de alguna de ellas, de manera que se cumplan de la misma forma en todos los casos que aplique; y así minimizar el riesgo de que se cree un ambiente de protección solo para un grupo, y desprotección para otros. En las ocasiones en que se identifique una acción que vaya en contra de alguna de las normas propuestas, al momento de la llamada de atención debe hacerse referencia a las mismas, como una manera de reforzarlas. Las normas propuestas son:

1. Los miembros de la comunidad educativa conviviremos en un entorno que promueva oportunidades equitativas para niños y niñas y un clima libre de violencia/hostigamiento escolar y exclusión a personas con discapacidad.

Es importante dejar bien claro que este tipo de comportamiento no es aceptado en la escuela. Es responsabilidad de la comunidad educativa que todos sus miembros, comprendan esta norma y sepan cuáles son las consecuencias relacionadas a su incumplimiento. Es importante notar que esta regla se enfoca en la persona que hostiga, por tanto, es quien debe asumir la consecuencia establecida.

2. Las y los docentes promoveremos en el aula y fuera de ella una cultura de inclusión, equidad y respeto en torno a la diversidad presente en la escuela. Para esto revisaremos primero personalmente y luego en la comunidad escolar toda norma mental adquirida, estereotipo, y actitudes que puedan invisibilizar, desempoderar, excluir o discriminar a otros/as en la comunidad escolar.
3. Si identificamos algún estudiante o persona que está siendo hostigado/a, acosado/a o discriminado/a le brindaremos apoyo. Esta norma compromete a todos los miembros de la comunidad educativa a tomar acción ante situaciones de hostigamiento/acoso/discriminación. Es importante explicar que de acuerdo a la situación se puede intentar apoyar a la persona, buscando la ayuda de un adulto o defendiéndolo en caso de ser testigo de la acción en contra del estudiante que está siendo hostigado/acosado/discriminado, siempre que esto no signifique un riesgo para su persona.

Aunque esta norma se enfoca en proteger a quien está siendo hostigado/acosado/discriminado.

4. Integraremos en todo momento a los y las estudiantes que son excluidos/as. Esta norma está enfocada en dar atención a las situaciones de exclusión, como comportamientos que van en desacuerdo con el clima social escolar positivo. La idea es promover que todos los miembros de la comunidad educativa, aunque no sean nuestros amigos directos participen de todas las actividades escolares, pues son parte de una comunidad donde la exclusión es mal vista.
5. Cuando sabemos que algún/a estudiante está siendo discriminado/a, excluido/a, hostigado/a, tomaremos acciones para asegurar que se respeten sus derechos y apoyaremos la denuncia en caso de ser necesario. Esta norma aplica tanto para los/as estudiantes que están siendo hostigados, discriminados o excluidos, como para aquellos/as que están incurriendo en esta acción hacia algún compañero/a. La idea es que en ambos casos haya personas adultas enteradas de la situación, y que se puedan entablar mejores canales de comunicación entre los/as involucrado/as. Todos los casos de abuso (sexual, físico o emocional) o discriminación por diferencia de género, raza, religión, características físicas, etc... que se presenten dentro o fuera del plantel escolar y que la escuela tenga conocimiento, deben ser atendidas y tratadas

con el enfoque de restitución de los derechos del niño, la niña y adolescente aplicado a todos/as los involucrados/as.

¿Cómo llevar las 5 normas GISS al aula?

A continuación, se incluyen algunas recomendaciones que diversos autores proponen a los docentes, para tomar en cuenta a la hora de plantear normas de convivencia en el aula que promuevan un ambiente social positivo y que a la vez concretizan la implementación de las 5 normas GISS:

- **Reflexionar** sobre la propia práctica y el modelo de educación que se desea implementar. Identificando lo que ya logras (buenas prácticas) y lo que todavía tendrías que cambiar (oportunidades de mejora).
- **Organizar** las actividades en el salón de clases teniendo en cuenta la distribución equitativa de la participación de los y las estudiantes en las funciones y/o trabajos del aula.
- **Prestar atención** a las interacciones entre los y las estudiantes y cómo se ubican en el aula a fin de detectar cualquier dificultad en relación a la convivencia armoniosa que pueda estar ocurriendo en el aula y fuera de ella.
- **Trabajar de forma colaborativa**, involucrando al orientador/a, la dirección y las familias, en las iniciativas que implementes para mejorar el clima del aula y las relaciones entre tu grupo de estudiantes.
- **Mantener abierto los canales de comunicación** con los/as estudiantes y las familias, de manera que, ante cualquier situación de conflicto, sea esta académica o no, vean en él/ella una persona confiable, discreta, ética y con capacidad de manejar situaciones que requieran de su intervención.

“La escuela ha de edificar en el espíritu del escolar, sobre cimientos de verdad y sobre bases de bien, la columna de toda sociedad, el individuo”.

Eugenio María de Hostos.



L a escuela como Protagonista: **L** Conformación del Comité GISS

El establecimiento del Comité GISS en la escuela es uno de los pasos fundamentales para poder asegurar el compromiso institucional, así como el seguimiento y fortalecimiento de las actividades a través del tiempo.

Para establecer el Comité GISS los Orientadores Escolares deben identificar dentro de los diferentes grupos que conforman la comunidad escolar (padres, madres, personal de apoyo, docentes, alumnos y alumnas) un representante que será entrenado en relación a los lineamientos establecidos por MINERD en temas de inclusión, escuela segura y género, normas de convivencia del centro, cultura de paz, resolución de conflictos y mediación. Este comité, será encabezado por el/la orientador/a del centro deberá estar integrado por 8-15 participantes. (Ver anexo 1).

¿Cómo se articula el Comité GISS con la APMAE?

El Comité GISS brinda apoyo a los planes de trabajo de la APMAE, integrando un miembro activo de la APMAE en el Comité GISS del centro educativo. Idealmente este representante será el padre/madre designado por la APMAE para dar seguimiento a la convivencia y disciplina en el Centro.

Se espera de este comité y sus miembros, que:

- Sean agentes duplicadores de las formaciones recibidas, implementando actividades que apoyen la mejora del clima social en la escuela;
- Se reúnan periódicamente para planificar y revisar las actividades realizadas y si estas están impactando positivamente a los miembros de la comunidad escolar;
- Puedan apoyar la respuesta institucional a cualquier situación que se presente en relación a temas vinculados al clima escolar, asegurando que la diversidad de los miembros que lo conforman representan a todos los miembros de la escuela;
- Plantee propuestas al equipo de gestión y las APMAES en relación a las acciones requeridas para asegurar un clima social escolar positivo.

Se sugiere que se designe una segunda persona, además del orientador/a, para encabezar este Comité. Durante la implementación del proyecto USAID Leer, estas dos personas estuvieron siendo acompañadas por el mentor GISS, en su ausencia el técnico que apoya las acciones de orientación y psicología puede desempeñar este rol.



“El Proyecto USAID Leer a través del Componente GISS realiza diferentes actividades, las cuales nos impulsan a fomentar una cultura de paz. Sin violencia de género, acoso o discriminación, colaborando así con el adecuado desarrollo de los procesos lectores en nuestros alumnos y alumnas”.

Sra. Xiomara Velásquez
(Madre. Miembro del Comité GISS).
Centro Educativo Emma Balaguer.



¿Cómo lo hago?

Juntos podemos prevenir Situaciones de violencia.

En el ámbito escolar, se pueden diferenciar las siguientes formas de violencia, las cuales tienen una parte importante basada en temas de género:

- Violencia entre pares o acoso escolar: este puede ser físico, emocional, acoso o abuso sexual.
- Violencia por parte del personal del centro educativo hacia los estudiantes: este puede ser físico, emocional, acoso o abuso sexual
- Violencia entre miembros del personal del centro educativo: físico, emocional, acoso o abuso sexual.

Se pueden diferenciar otras manifestaciones de violencia en el ámbito escolar:

- Violencia basada en pandillas;
- Violencia intrafamiliar.

Las acciones propuestas en esta guía buscan prevenir

de manera directa la violencia entre pares o acoso escolar y la violencia por parte del personal del Centro Educativo hacia los estudiantes, en el primer y segundo ciclo de primaria. De esta forma, los casos de violencia basada en pandillas que se dan mayormente en el nivel secundario, serán menores.

La violencia intrafamiliar por su lado es otro tema muy importante e impactante en el proceso de enseñanza para muchos niños y niñas en la República Dominicana. Hoy en día no existe ninguna respuesta sistematizada desde el ámbito escolar con respecto a este tipo de violencia. El abordaje de este tipo de violencia desde el ámbito escolar es un tema que requiere de intervenciones específicas con diferentes grupos de personas (con los estudiantes, familias, los/las docentes, los psicólogos escolares, los directores, servicios externos etc.).

Siendo esta problemática uno de los desafíos más grandes para los centros educativos en la República Dominicana, dada la alta prevalencia del maltrato infantil y su efecto devastador en los procesos de enseñanza, proponemos desde el componente GISS que el Departamento de Orientación y por consecuencia el Centro Educativo se apoye en la ruta de denuncia a seguir según plantea el Consejo Nacional (CONANI). Ver anexo 3.

“No te preocupes
porque no te escuchan,
te observan todo el día”.
Madre Teresa de Calcuta



El rol del Docente en las acciones del Componente GISS.

El docente juega un rol preponderante en la consecución de un clima escolar positivo que se traduzca en una escuela inclusiva, diversa y libre de violencia. Todos los cambios y ajustes que se proponen desde este enfoque son profundos y requieren, sobretodo del docente una reflexión sobre sus creencias, prejuicios y aprendizajes culturales para poder modelarlos a sus estudiantes y asegurar un cambio positivo en todo el ecosistema de la escuela.

Hay que empezar por reconocer que los docentes también son, en muchos aspectos vulnerables a la discriminación, exclusión y mal trato dentro del sistema escolar. Esto puede ocurrir, en primer lugar, como resultado de la misma cultura del centro, en la cual el docente sea visto solo como una persona que realiza un trabajo técnico, pero que no forma parte en la toma de decisiones. En segundo orden, puede ocurrir que la falta de comunicación entre los diferentes actores del proceso educativo, promuevan un accionar “de acuerdo al propio criterio” en el Centro, donde cada docente tome decisiones de acuerdo a los propios conocimientos e ideas y, en tercer lugar, existe el riesgo de que el docente sea segregado por las mismas razones que puede serlo el estudiante (clase social, raza, género, creencia religiosa, etc.) pues es también un ser social que vive y se desarrolla bajo las mismas premisas que dicta la sociedad en que vive.

En un centro educativo inclusivo, los docentes son aceptados, respetados y valorados por sus capacidades y conocimientos sobre la labor que desarrollan, sin importar las características de su persona, cada uno debe ser considerado como un miembro valioso e insustituible de la comunidad. El sentirse así servirá de modelo sobre cómo deben interesarse por todos sus estudiantes. Los cambios no se producirán por sí mismos, son los docentes quienes están más cerca de asegurar que el sueño de una escuela con un clima social escolar positivo sea una realidad.

El docente se reconocerá capaz de aplicar estrategias innovadoras siempre y cuando el mismo se eduque en esta dirección. Ninguna estrategia tendrá resultados en el tiempo si no está respaldada por la creencia del docente en ellas. Y viendo la inminencia de encarar en la práctica aquellas barreras que competen a la forma de pensar y actuar de los docentes, en particular aquellas que toman vida en el aula, debe concebirse dentro de la formación docente la preparación para el manejo de un plan de clases que responda a las particularidades de todos los/as alumnos/as, que no excluya a ninguno de ellos/as y que promueva un ambiente de colaboración para el desarrollo en un clima social escolar positivo.

En este sentido, es responsabilidad del orientador/a del centro generar estos espacios de reflexión que permitan al docente, dar una mirada a su propia experiencia en relación a los temas de

género, inclusión y violencia, y a partir de allí acompañarles en su propio proceso de cambiar la historia y no repetirla en sus estudiantes. En el anexo 2, de este documento se proponen una serie de actividades que podrían ser útiles en este proceso.

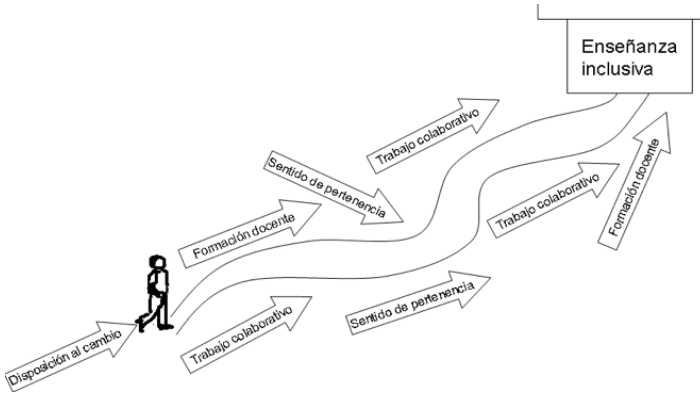


Figura 2. El Docente dentro del Componente GISS. Fuente: Guzmán (2015)

La propuesta del componente GISS constituye un sistema que promueve la equidad y atención a la diversidad, cada cual, con su aporte desde sus características, la participación y el aprendizaje de todos en un ambiente de convivencia armoniosa. En este sentido, los docentes necesitan también aptitudes que le permitan:

- a) Crear un clima propicio para el aprendizaje y la convivencia, basado en el respeto y la valoración de las diferencias, que favorezcan la comprensión y apoyo mutuo entre estudiantes y docentes.
- b) Proporcionar igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de los niños y las niñas.

- c) Identificar las competencias iniciales, estilos y ritmos de aprendizaje de los y las estudiantes y detectar oportunamente las dificultades que éstos puedan presentar para proporcionarles el apoyo necesario.
- d) Diversificar el currículum, la evaluación y la enseñanza, mediante el uso de un amplio repertorio de estrategias y recursos educativos para dar respuesta a las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes.

Por último, el/la docente debe sentirse parte vital del Componente GISS, sentirlo suyo, comprender que solamente encontrando sentido al cambio es posible hacerlo parte de sí. Rebasando no sin esfuerzo los obstáculos, pero siguiendo el camino que lo llevará sin dudas a ser un mejor docente.

Se requiere ante todo de un/a docente que se atreva a asumir riesgos y pruebe nuevas formas de enseñanza, que reflexione su práctica para transformarla, que valore las diferencias como elemento de enriquecimiento profesional, y que sea capaz de trabajar en colaboración con otros docentes, profesionales y familias.

Una educación equitativa, inclusiva y sin violencia, es el paradigma al que se quiere llegar, no de manera fortuita sino a pesar de las carencias. Es importante que los docentes sean reconocidos como los verdaderos realizadores del cambio educativo, y sean formados con las herramientas necesarias para ser

portadores de una conciencia crítica, creer en la importancia de su batalla y ser respetados como miembros activos del currículum, lo cual conlleva a la dignificación de su profesión, y a la selección de las personas que se dediquen a la labor de educar. En este mismo tenor, Pérez Gómez (2010) aporta que los docentes deben contar con una variedad de conocimientos que le permitan comprender, asumir, planificar, justificar y reflexionar sobre sus propias prácticas y formas de actuar.

La sociedad dominicana debe empezar reconociendo la gran importancia de la Educación en cuanto a cambio social y la imprescindible aceptación de la diversidad, de manera que todos los seres humanos sean respetados y tengan la posibilidad de participar activamente en la sociedad.



“Si enseñamos a los niños a aceptar la diversidad como algo normal, no será necesario hablar de inclusión, sino de convivencia”.

Autor desconocido.



Buenas Prácticas del Componente GISS para apoyar un clima social escolar positivo.

El componente GISS busca generar un cambio en el clima de la escuela, de manera específica, en cuanto a situaciones en torno a temas de **violencia, exclusión y desigualdad de género**. Estos temas están muy ligados a creencias que heredamos y que nos han acompañado durante nuestra vida para cambiarlos se necesita:

- una ruptura del paradigma existente,
- un cambio profundo de actitud,
- un nuevo enfoque de la cultura de las relaciones sociales y
- un nuevo enfoque basado en la protección de los derechos del niño y niña.

Las acciones del componente GISS constituyen una estrategia preventiva para la mejora del clima y convivencia escolar y se traducen en programas y actividades que promueven el desarrollo de nuevas actitudes, conciencia y herramientas que favorezcan un clima escolar seguro. En estos años de implementación, además del acompañamiento sistemático a la labor del orientador/a hemos podido desarrollar, de la mano con los Centros, las siguientes acciones: **Programa Par de Apoyo al Nuevo Alumno (PANA), Plan Escuela Segura y Celebración o Conmemoración de Efemérides**. Estas actividades se han constituido en espacios de reflexión y aprendizaje para los miembros de los distintos equipos y en apoyo para el equipo de gestión y la

APMAE, en relación a la institucionalización en la escuela de acciones que envíen un claro mensaje sobre la no tolerancia de conductas que atenten contra la seguridad o exclusión de alguno de sus miembros.

Programa Par de Apoyo al Nuevo Alumno (PANA)

El programa Par de Apoyo al Nuevo Alumno (PANA), está diseñado para brindar a los/as nuevos/as alumnos/as, un sentido de conexión y pertenencia a través de un grupo de apoyo de guías y amigos/as. Su objetivo es, a través de un par identificado, ayudar al nuevo alumno o alumna a adaptarse social y académicamente a la escuela, para aumentar su nivel de integración en la comunidad escolar, desarrollar confianza en sus pares y ofrecerle un espacio para expresar sus experiencias como nuevo alumno o alumna en un ambiente de cortesía, aceptación y orientación.

En este intercambio todos/as ganan pues el nuevo alumno/a recibe apoyo durante su proceso de adaptación al ambiente escolar, mientras que el alumno/a que le recibe desarrolla habilidades de liderazgo, empatía y sentido de pertenencia al centro.

La puesta en marcha del PANA, es responsabilidad del orientador/a del Centro. Quien identifica a los alumnos/as de la escuela que servirán de anfitriones y a los/as nuevos/as alumnos/as de cada uno de los grados.



¿Cómo lo hago?

Pasos para la implementación del P.A.N.A.

El orientador/a como líder del programa deberá desarrollar las siguientes acciones:

- Identificar en cada grado, los/as alumnos/as de nuevo ingreso al centro y con esta información, identificar un par en el grupo de edad y curso del nuevo/a alumno/a. Este par debe ser elegido tomando en cuenta su trayectoria académica, social y conductual, habilidades sociales y de liderazgo.
- Realizar una reunión con los PANAS identificados en cada grado, explicarles en qué consiste el programa e informales que han sido elegidos/as para apoyar a sus nuevos/as compañeros/as.
- Convocar una reunión en la que participen los/as nuevos/as alumnos/as y los PANAS identificados, presentarlos para que se conozcan y darles un espacio para que puedan conversar entre ellos/as. Incluir en la agenda una explicación de ¿En qué consiste este programa?, ¿Qué se espera de los participantes? y finalizar con un tour por las instalaciones del centro, comentándoles sobre la escuela, las actividades que se realizan, responder sobre algunas de sus dudas, etc.
- Realizar desde el departamento de orientación, una reunión de bienvenida para los padres, madres y representantes de alumnos/as de nuevo ingreso, confirmándoles el apoyo de la comunidad escolar y ofrecerles orientaciones pertinentes.
- Comunicar a las familias de los estudiantes

seleccionados para desempeñarse como PANAS sobre esta responsabilidad que les ha sido asignada y que la misma es un reconocimiento a su trayectoria académica, social y conductual, habilidades sociales y de liderazgo.

- Presentar, en el acto de bandera, al grupo de los nuevos/as alumnos/as a todos los miembros de la comunidad educativa para que puedan darle la bienvenida.
- Promover que se realicen actividades compartidas entre los nuevos alumnos y sus pares. En el momento del patio, por ejemplo: jugar, compartir la merienda, dialogar, leer algún material, apoyarlo en alguna tarea, etc.
- Al finalizar el período de adaptación del nuevo/a alumno/a, convocar una reunión de cierre de la iniciativa con el grupo de alumnos/as participantes para recoger sus impresiones sobre la experiencia. En el Anexo 4, se sugieren algunas actividades para este encuentro.
- Invitar a que, luego de la reunión, los/as nuevos/as alumnos/as plasmen su experiencia y aprendizajes en carteles, poemas o escritos libres sobre los valores y experiencias que se reflejaron durante los primeros meses del año escolar siendo parte de esta iniciativa; para presentarlos en el acto de bandera.



P.A.N.A.s del Centro Educativo Doña Emma Balaguer

“El desafío es saber dar de mí y
recibir de los otros,
respetando todas las opiniones,
los estilos, los gustos distintos.

Esto solo es posible si estoy abierta a
captar las necesidades de otros, saber
ponerme en su lugar y ayudar.

Así no cabe la posibilidad de
tratar mal a otros, dentro y fuera
de la escuela, a través de
cualquier tipo de medio”.

M. Paz Bloomfield.

Plan Escuela Segura

Una vez el Centro ha seleccionado su Comité GISS, lo que sigue es definir un plan de acción que de acuerdo a las necesidades identificadas en relación al clima de la escuela plantee propuestas para la mejora. El propósito fundamental del comité siempre debe ser promover un clima social escolar positivo que favorezca el proceso de adquisición de la lectura de los niños y las niñas, a partir del trabajo en los ejes de Género, Inclusión y Prevención de Violencia Escolar, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación.

Como una de las primeras acciones se propone trabajar en el taller dirigido a la comunidad escolar, en el que se planteen las situaciones relacionadas a temas de inclusión y violencia en el centro, realizar una lluvia de ideas de posibles soluciones a los mismos y conceptos claves en relación al clima social escolar positivo. En el anexo 5, se plantea una propuesta de agenda para desarrollar el Taller Plan Escuela Segura en el centro.



*Taller Plan Escuela Segura
Escuela Bacuí Abajo y Escuela El Túnel*



¿Cómo lo hago?

Recomendaciones del Plan Escuela Segura para un abordaje de solución de conflictos.

La negociación es un procedimiento para tratar los conflictos y no un duelo de conflictos (Selva, 2000, p.23). Sin embargo, cada situación requerirá identificar la estrategia adecuada a ella y a nuestras características personales. Entre las estrategias pueden identificarse las siguientes:

Resolver el conflicto o negociar. Ambas partes acuerdan llegar a un compromiso que satisfaga todos los intereses en juego. La negociación busca que los adversarios y los opuestos se encuentren en la búsqueda de consensos, alianzas y concertaciones en una solución integradora.

Pactar. Cuando las situaciones son de mucha complejidad, puede llegarse a arreglos generalmente temporales. Pactar o transar no deja de ser un acuerdo de partes iguales, pero en el sentido de que ambas renuncian a parte de sus expectativas. El problema más serio de esta resolución es que muchas veces nadie sale satisfecho del trato.

Aceptar o ceder. Es posible aceptar o ceder cuando se está errado en las expectativas o ellas son muy altas. Así como cuando lo que está en disputa no es relevante, esta cesión posibilitaría aumentar la confianza y la credibilidad entre las partes. El reparo aquí es ser consciente de que se trata de una estrategia de negociación y de no perder la autoestima y la consideración de los demás. (Eduardo Surdo, 1998).

Evitar, retirarse o contener. Puede darse otra serie de opciones a la hora de definir una estrategia. Evitar es razonable cuando no podemos hacer nada, cuando el conflicto no nos atañe o cuando no es relevante la cuestión en disputa; o más aún, cuando todavía no poseemos la suficiente información para atender la situación. Retirarse o abandonar la escena en la que se trata el conflicto, implicará que no habrá solución aunque de todas formas se estará generando una comunicación o posicionamiento. Contener es viable y favorable cuando se estén indagando los intereses de los diversos actores, cuando se intente ampliar la confianza, el espíritu de ganar-ganar y la participación. Pero habrá que desestimar esta estrategia en tiempos de urgencia para posicionarse y resolver. (Sara Rozemblum, 1998)

Lograr acuerdos y ponerlos en práctica. Una vez que se identificaron las zonas y los espacios de resolución de conflictos, llega el momento de consagrar los acuerdos y contratar con detalle el mismo.

Una de las partes fundamentales del plan de convivencia, escuela segura o disciplinario en los centros educativos es el reglamento que recoge las normas de conducta que deben respetar los alumnos/as para garantizar su cumplimiento.

Los centros, en su reglamento de interno, deben recoger las faltas que se consideran contrarias a las normas de convivencia en función de su gravedad y determinar las sanciones que se pueden aplicar en cada caso, así como los órganos competentes para imponerlas. Las correcciones deben tener un carácter educativo y recuperador y garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado. Tienen que tener en cuenta también la edad del alumno/a y sus circunstancias personales, familiares o sociales. Las sanciones pueden atenuarse si se dan una serie de circunstancias, como el reconocimiento por parte del alumno (a) y la reparación espontánea del daño ocasionado o la petición de excusas, pero también pueden agravarse si hay premeditación y reiteración en las faltas, si los daños perjudican a compañeros(as) menores de edad o recién llegados al centro o si implican cualquier tipo de discriminación por motivos de raza, sexo, etnia o discapacidad.

Cuando con un(a) alumno(a) se ha agotado por lo menos dos veces la estrategia de negociación y establecimiento de plan o acuerdo, entonces deben implementarse sanciones acordes a las faltas cometidas. Los anexos 6 y 7, pueden ser utilizados como apoyo para promover procesos de reflexión y negociación en situaciones de este tipo que se presenten en el centro.

Efemérides: celebraciones por una escuela equitativa, inclusiva y segura.

La celebración o conmemoración de efemérides identificadas en el calendario escolar, relacionadas con los temas de equidad, inclusión y prevención de violencia, permite formar y concientizar a todos los miembros de la comunidad escolar sobre estos temas.

La propuesta de esta acción es lograrlo a través de la representación, lectura, análisis y otras estrategias, dentro y fuera del aula. Las efemérides son un recurso del docente, aunque no el único, para aproximar a los niños a la historia y promover una formación integral.

Estas son algunas de las efemérides planteadas y/o fechas señaladas en el Calendario Escolar del MINERD que apoyan estos temas:



Dramatización del libro "En el tiempo de las mariposas" en conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer, Escuela Martin Luther King



SEPTIEMBRE

- 08 Día Internacional de la Alfabetización
- 21 Día Internacional de la Paz
- 29 Día de los Derechos de la Niñez
 - Día Mundial de las Personas Sordas
 - Día mundial de la prevención del Embarazo en Adolescentes

OCTUBRE

- 15 Día Mundial del Bastón Blanco
- 21 Natalicio de Salomé Ureña (1850)

NOVIEMBRE

- 20 Aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989)
- 25 Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

DICIEMBRE

- 03 Día Internacional de las personas con discapacidad
- 06 Natalicio de Concepción Bona (1824), patriota que tejió la primera bandera nacional
- 07 Natalicio de la profesora Ercilia Pepín (1886)
- 10 Día Internacional de los Derechos Humanos
- 13 Día del No Vidente

ENERO

- 13 Día internacional de la alfabetización



FEBRERO

- 14 Día del Amor y la Amistad
- 12 Día Internacional del Internet Seguro

MARZO

- 01 Día Internacional de la Cero Discriminación
- 03 Día de las Asociaciones de Padres, Madres y Tutores de la Escuela
- 08 Día internacional de la Mujer
- 21 Día mundial del Síndrome de Down
- 23 Día Internacional de la Rehabilitación

ABRIL

- 02 Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
- 06 Día Nacional del Psicólogo

MAYO

- 02 Día Internacional contra el Acoso Escolar (Bullying)
- 21 Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo

JUNIO

- 20 Día del Orientador Escolar
- 21 Día Internacional de la Educación no Sexista
- 30 Día del Maestro y la Maestra

*“El lenguaje crea la realidad.
Las palabras tienen poder.
Habla siempre para crear alegría ”.*
Deepak Chopra



Taller Proyecto de Vida en la Escuela Patios de villa Aura durante el módulo “Conociendo mis emociones”.

Hablemos el mismo idioma. Glosario de términos GISS.

El siguiente glosario presenta las definiciones de algunos términos frecuentemente empleados en relación a los temas de género, inclusión y escuela segura tratados desde el componente GISS. Es importante que ¡Hablemos todos, el mismo idioma! y podamos usar los términos de forma correcta.

Acoso escolar/bullying: Cualquier forma de maltrato de tipo psicológico, físico, verbal o exclusión producido entre pares en forma reiterada y por un período prolongado de tiempo, basados en una asimetría de poder entre acosado y acosador.

Atención a la Diversidad: atender la diversidad en el ámbito escolar es reconocer que hay muchas formas de enseñar y aprender, entendiendo, respetando e integrando a la comunidad educativa a todos y todas con las diferencias y particularidades de pensamiento, color, raza, religión, situación económica, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, etc.

Clima social escolar: se refiere al conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por factores o elementos normativos, estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico de socialización e interacción, confieren un peculiar estilo a dicho centro, el cual condiciona el rendimiento y los distintos procesos educativos de sus estudiantes.

Comunidad educativa: Conjunto de personas que integran el centro educativo, incluyendo a alumnos, alumnas, padres, madres y tutores legales de estudiantes, profesionales de la educación, auxiliares, personal administrativo y operativo, y equipos directivos.

Convivencia escolar. Conjunto de pautas de interrelación consensuadas y socializadas periódicamente en cada comunidad educativa, en función de un mínimo común de normas, cuyo cumplimiento se entiende que garantiza el bien común y el logro de un proceso educativo de calidad.

Cultura de paz: conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados.

Cultura escolar: La cultura se entiende como el conjunto de actitudes, valores y creencias compartidas, heredadas socialmente, que pautan modos de pensar, marcos de interpretación del mundo que nos rodea y modos de actuar y relacionarnos con otros y otras. Una escuela en tanto parte de nuestra sociedad, tiende a reproducir los modelos de relación y formas de asociación y organización tradicionales al interior de la institucionalidad e interacciones cotidianas de la escuela. La cultura escolar puede cambiar a lo largo del tiempo y dependiendo de los consensos y transformaciones que los miembros de su comunidad promuevan.

Derechos Humanos: Son las prerrogativas inherentes a las personas solo por el hecho de su condición humana. Son universales, inalienables, indivisibles, interrelacionados, interdependientes y su fundamento es la dignidad

humana.

Discapacidad: Término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una deficiencia y sus factores contextuales (factores ambientales y personales). El concepto “discapacidad” evoluciona y resulta de la interacción entre una persona con una deficiencia física, psíquica y/o sensorial y las barreras medioambientales y de actitudes que le impone su entorno físico y social que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (Ley No. 5-13 sobre Discapacidad en República Dominicana, 2013).

Disciplina positiva. Estrategia de educación de la conducta del niño, niña o adolescente, que se sitúa desde cada persona y sus posibilidades para que interiorice patrones autónomos de comportamiento, y para que asuma reflexivamente las consecuencias de incumplir los principios establecidos para el bien común.

Discriminación: son todas las acciones directas o indirectas realizadas hacia otras personas en base a prejuicios o marcos mentales en donde el/la otro/a es subvalorado/a, invisibilizado/a, no incluido/a y en algunos casos violentado/a de acuerdo a determinados prejuicios.

Educación Inclusiva: Propone una educación eficaz para todos, sustentada en que los centros, en tanto comunidades educativas, deben satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales, tales como las diferencias de género, raza, clase, personas con discapacidad o por país de origen. Una escuela inclusiva

busca integrar y hacer sentir y ser parte de la escuela a todos sus estudiantes y actores.

Equidad de género: Son las estrategias y herramientas utilizadas para lograr la deseada imparcialidad en la representación, participación y beneficios proporcionados en ambos géneros. Se trata de que ambos tengan una oportunidad justa, de conocer sus necesidades y tengan igual acceso para realizar su potencial como ser humanos.

Escuela Segura: Se refiere a la presencia de una serie de condiciones que favorecen que dentro del centro educativo exista un ambiente de convivencia escolar y buen trato, lo cual implica procedimientos claros y efectivos para la prevención, la detección y la intervención en situaciones de discriminación y violencia escolar.

Estereotipo: Es un modelo o imagen fija respecto a la forma de ser y hacer de una persona basado en prejuicios, o ideas preconcebidas que asignan valores y conductas a las personas en función de su grupo de pertenencia, ya sea por su sexo, origen, posición económica, raza, edad, atributos físicos, discapacidades y otras diferencias.

Género: Son todos aquellos estereotipos y características atribuidas a las personas de acuerdo a su sexo biológico. El género se refiere a la gama de roles y relaciones construidos socialmente, rasgos de personalidad, actitudes, comportamientos, valores y poder e influencia relativa que la sociedad atribuye a los sexos en una base diferencial.

Gestión Positiva de Conflicto: Todo mecanismo alternativo que procure el entendimiento entre las personas en conflicto a través del diálogo y el respeto mutuo.

Hostigamiento: Acoso al que se somete a una persona mediante acciones o ataques leves pero continuados, causándole inquietud y agobio, con la intención de molestar la o presionarla.

Identidad de Género: Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Igualdad de género: Es el reconocimiento del derecho de que todas las personas tienen las mismas oportunidades y valoración por su dignidad, entendiendo y respetando que existen diferencias entre unos/as y otras/o.

Inclusión: Es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, desde el punto de vista económico, educativo, político, laboral y social de manera equitativa para hombres, mujeres, niños y niñas independiente de su edad, orientación sexual, identidad de género, estado de discapacidad, religión, origen étnico, nivel socioeconómico, área geográfica, estado migratorio y/o condición de salud,

asegurando su activa participación en la vida familiar, la educación, el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Mediación: La mediación es la intervención en una disputa o conflicto de un tercero neutral (mediador) que carece de poder de decisión para ayudar a las partes en conflicto a alcanzar voluntariamente un arreglo recíprocamente aceptable.

Métodos Alternos de Resolución de Conflictos: Son los mecanismos o herramientas para la solución de los conflictos sin necesidad de acudir al litigio judicial (negociación, arbitraje, mediación, conciliación, facilitación).

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: Son aquellas necesidades educativas que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que utiliza el docente de manera habitual para responder a las diferencias individuales de sus alumnos (producto de sus características personales, intereses, habilidades o discapacidad) y que requiere de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales distintas a las que comúnmente se utilizan en el salón de clases.

Negociación: Es un procedimiento de interacción potencialmente beneficioso por el que dos o más partes con algún conflicto buscan mejorar sus opciones a través de acciones decididas conjuntamente. Implica una comunicación de ida y vuelta, diseñada para alcanzar un acuerdo entre las partes que, si bien pueden compartir algunos intereses, tienen otros opuestos entre sí.

Prevención: Nos permite hacer una intervención del conflicto antes que llegue a la crisis, reconociendo sus causas y promocionando relaciones cooperativas que disminuyan el riesgo de nuevos estallidos (Cascón Soriano, 2001).

Restitución de los derechos de los niños y niñas: la ejecución de medidas de protección con fines de detener la vulneración de los derechos violados, restablecer relaciones protectoras y promover la superación de daños sufridos y desarrollar resiliencia.

Violencia: La violencia es todo acto, aislado o sistemático, del uso de la fuerza física o verbal, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Violencia de género: Es el daño físico, sexual y psicológico dirigido contra una persona en razón de su género u orientación sexual y de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura.

Violencia basada en género en la escuela:

Cualquier forma de violencia que está basada en roles y relaciones de género. Esta puede ser física, sexual, psicológica o una combinación de las tres.

Violencia escolar: Acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal de apoyo) y que se produce bien dentro de los espacios físicos que le son propios a esta (instalaciones escolares), bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan

actividades extraescolares).

Violencia institucional y estructural: Prácticas estructuradas de violación de derechos fundamentales por parte de instituciones gubernamentales y/o miembros del personal de servicios públicos o privados. Se origina en un modo social de abuso de poder donde se ejerce una autoridad que segrega a partes de la población por motivos de clase, posición económica, género y otras (Plan, 2010). Esta violencia permea las relaciones sociales, las instituciones y las normas de la sociedad, las cuales reciben y reproducen negaciones a los derechos de las personas a una parte de la población.

REFERENCIAS

Blanco, R. & Duk, C. (2011). Educación inclusiva en América Latina y el Caribe. *Aula V*, (17), 37-55

CONANI (2015). Hoja de ruta nacional 2015-2018 para la prevención de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana.: República Dominicana.

Echeíta, G. (2014). Reflexionando en voz alta sobre el sentido y algunos saberes proporcionados por la investigación en el ámbito de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de la Educación inclusiva*.

Guzmán, T. (2015). Los Desafíos de la Educación Inclusiva en la República Dominicana. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia: España.

Ley No. 66-97. Ley general de educación. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 9951, del 10 de abril del año 1997 /4/97). República Dominicana.

Ley 136-03. Que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas

y Adolescentes. Publicada en la Gaceta Oficial No. 10234, del 17 de octubre de 2003. República Dominicana.

Ley 1-12. Que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Publicada en la Gaceta Oficial No. 10656, del 26 de enero de 2011. República Dominicana.

Ley 5-13. Sobre discapacidad en la República Dominicana que deroga la Ley 42-00, de fecha 29 de junio del año 2000. Publicada en la Gaceta Oficial No. 10706, del 16 de enero de 2013. República Dominicana.

Ministerio de Educación de la República Dominicana: Dirección de Orientación y Psicología Protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos. Documento para validación en los centros educativos, mayo 2016.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2009). Documento Base de la propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010 – 2030. Santo Domingo, R.D.: CONARE. Recuperado http://www.unicef.org/republicadominicana/Documento_base_propuesta_END_2010_2030pdf

Ministerio de Educación de la República Dominicana (2016). Orientaciones generales para la atención a la diversidad. Guía para la realización de ajustes curriculares individuales (ACI). Santo Domingo, R. D.: MINERD.

Murillo, J. y Krichesky, G. (2012). El proceso del cambio escolar. Una guía para impulsar y sostener la mejora de las escuelas. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 10, 26-43.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (1948). Declaración universal de los derechos humanos. Ginebra: ONU. Disponible en http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (1989). Declaración de los derechos del niño. Nueva York: ONU. Disponible en https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf

Pérez Gómez, A. (2010). Aprender a educar: nuevos desafíos para la formación de docentes. Revista interuniversitaria de formación del profesorado. 37 – 60.

Plan Internacional. (2015) Plantando igualdad interactiva: Por los derechos de los niños y las niñas. Por ser Niña.

Ponce, A. (2011). Diferentes: Guía Ilustrada sobre la diversidad y la discapacidad. Barcelona: ADECCO-OHL

Pujolàs, P. (2009.). “Aprendizaje Cooperativo y Educación Inclusiva: Una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes”. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dms-static/6440d452-6665-4cac-8b63-2d07f5b565bd/2009-ponencia-20-pere-pujolas-pdf.pdf>

Sapon- Shevin, M. (2007). Celebrar la diversidad, crear comunidad: un currículum que ensalza las diferencias y construye sobre ellas. En Stainback, S. & Stainback, W., Aulas Inclusivas. Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones.

USAID-LEER. (2016). Guía de implementación del componente de género, inclusión y prevención de la violencia escolar(GISS) en el centro educativo Santo Domingo, R. D.

ANEXOS

ANEXO 1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ GISS.

Componente GISS

Formulario miembros Comité GISS

Favor de completar este formulario con la información de los miembros de la comunidad escolar (equipo de gestión, docentes y alumnado, padres, madres, representantes); quienes podrán duplicar y/o participar en las actividades propuestas por el Componente GISS, favoreciendo así un clima escolar seguro en el centro.

Nombre del Centro: _____

Regional: _____ Distrito: _____ Código: _____

Nombre	Cédula (si aplica)	Función, rol o grado (según aplique)	Firma

Nombre del/la mentor/a: _____

Firma Director/a: _____

Firma orientado/a: _____

Fecha: _____

Sello de la escuela

ANEXO 2. ACTIVIDADES PARA APOYAR LA AUTO-REFLEXIÓN DE LOS DOCENTES

Relaciones y estereotipos de Género tradicionales

Respecto a la capacitación en género debemos recordar ciertos aspectos fundamentales a tener en cuenta al momento de trabajar roles, estereotipos y desigualdades de género con niñas y niños.

APRENDER – DES-APRENDER – RE-APRENDER

¡Siempre estamos en un proceso progresivo de re-aprendizaje!

Los estereotipos, roles, normas y desigualdades de género son aprehendidas por todos y todas nosotros/as durante la infancia, adolescencia y adultez; tanto desde la familia, la cultura, la comunidad, la escuela y los medios de comunicación. Por lo tanto, trabajar el eje de género con las niñas y niños en el aula, siempre implica acciones/ actividades donde ciertos prejuicios, estereotipos y creencias respecto a ser hombre/mujer se discutirán y cuestionarán hacia actitudes más abiertas, inclusivas y equitativas de ser niñas y niños.

Esto a veces puede ser complejo, ya que como las relaciones de género son algo muy personal, siempre pueden aparecer resistencias al cambio, pues todos y todas (incluyendo y sobre todo los adultos) hemos sido socializados en estas diferencias fijas del género. Por lo

que es fundamental que la maestra o maestro, antes de iniciar el trabajo, se preocupe de entrar al aula en una actitud de auto reflexividad y cambio.

Para esto es fundamental que, mantener continuamente un proceso de des-aprender y re-aprender en auto reflexión de cómo estos mismos valores, roles, normas y estereotipos que ahora me propongo a trabajar con los y las estudiantes, han afectado mi propia experiencia en el pasado y el presente, solo haciendo este proceso primero desde mí, podré entonces levantar el velo, ponerme los lentes de género, y trabajar junto a otros y otras hacia un futuro donde las niñas y niños de hoy, sean mujeres y hombres en igualdad de derechos, oportunidad y valor el día de mañana.

Es por esto que te presentamos dos actividades iniciales, a realizar contigo misma/o con anterioridad al inicio de las intervenciones en el aula, son actividades reflexivas y personales, que te ayudarán a comenzar este proceso de reflexión y transformación.

A) Actividad 1 para maestras y maestros:

Escribir en una mascota/bitácora personal las respuestas a estas preguntas, luego de haberse dado tiempo para pensar y responder reflexivamente. Puede hacerse en diferentes momentos hasta lograr finalizar todas las preguntas. Después puedes sintetizar lo reflexionado en las páginas a continuación. Luego de haber trabajado personalmente, la idea es que se coordine un espacio para compartir esta reflexión biográfica, ya sea en las reuniones del CCG o con el

orientador/orientadora de la escuela. El objetivo de esta actividad es que te des el espacio de auto reflexión permitiéndote mirar en profundidad momentos y hechos de tu vida asociados al género, solo desde este conocimiento podemos comenzar a des-aprender y re-aprender.

Reconstruyendo mi Biografía personal y mi identidad de género

- ¿Cuándo fue el primer momento que tuviste consciencia de que eras niña o niño y eras diferente al otro sexo?
- Vuelve a tu infancia, recuerda las cosas que te permitían o prohibían por el hecho de ser niño o niña ¿Cuáles eran?
- Si tenías hermanos/as o primos/as del sexo opuesto ¿Los trataban diferente a ellos, que se les permitía hacer y qué no?
- ¿Había cosas que no te agradaba hacer, pero tenías que hacerlas de todos modos? (Ej: si eras niña barrer y cuidar de los demás, si eras niño no llorar o jugar a la pelota) ¿Alguna vez desobedeciste, te rebelaste o te sentiste mal por esto que se te permitía o no hacer?
- Haz un recorrido por tu adolescencia y juventud. ¿Qué planes o sueños sentiste limitados por tu sexo, o los roles de género asociados a este? ¿Sientes que ya sea tu familia, la comunidad o alguna amiga/o de alguna forma te recomendó, limitó o prohibió determinados caminos u opciones basado en tu deber como mujer u hombre?
- En tu espacio laboral actual, ¿hay alguna diferencia, ya sea desde lo salarial, el trato, ciertos derechos o

deberes, entre hombres y mujeres?

- En tu familia actual ¿Qué diferencias se establecen respecto a los deberes y derechos en las labores de hogar y en la vida de familia?
- En tu labor como maestra ¿Haces diferencias, refuerzas o limitas la expresión, desarrollo, e individualidad de niñas y niños, ya sea en el aula, en el recreo, o en los actos?
- ¿Qué factores y hechos en tu vida sientes que son los que te identifican más, los que te hacen ser la mujer o hombre que eres hoy en día?

B) Actividad 2: Entendiendo el poder y el empoderamiento: Poder sobre, poder con, poder dentro.

Se deben responder las siguientes preguntas en una mascota/bitácora personal y luego resumir en las páginas a continuación. Después debes rellenar los siguientes cuadros con tus propias ideas.

- Durante su niñez, ¿se les animaba a expresar sus opiniones?
- ¿Tuvo alguna experiencia particular que le haya enseñado una lección importante sobre el poder? ¿Qué es el poder para usted?
- ¿Cómo se relacionan con el poder los niños y las niñas de sus clases, tanto en el aula como en el recreo o sus casas?

- En los cuadros a continuación, relaciona estos diferentes tipos de poder: “Poder sobre...”, “Poder con...”, y “Poder dentro” con algunos ejemplos de tu experiencia personal con esos tipos de poder,
- A continuación, piensa en algunos ejemplos que los niños y niñas de tus clases viven con ese poder.

PODER SOBRE...

A large, empty rectangular box with a blue border, intended for writing examples of 'Power over'.

PODER CON...

A large, empty rectangular box with a blue border, intended for writing examples of 'Power with'.

PODER DENTRO...

A large, empty rectangular box with a blue border, intended for writing examples of 'Power within'.

Luego de haber escrito tus propias ideas, puedes reflexionar en torno a las ideas que te presentamos a continuación de cómo funcionan estos tipos de poder en relación al sexo en las relaciones y estereotipos de género a lo largo de la infancia.

- **El ‘poder sobre’:**

A los niños se les animan a ser líderes, pidiéndoles que muestren su autoridad sobre las niñas y sobre otros niños, generalmente los padres o alguna figura masculina adulta les enseña esta forma de ejercer poder sobre. En contraste, a las niñas se les enseña a no cuestionar la autoridad que los adultos y los niños tienen sobre ellas.

Los niños aprenden a imponer sus puntos de vista y deseos sobre las niñas, a veces usando violencia; mientras que las niñas aprenden a dejar que otros tomen las decisiones importantes de sus vidas.

- **El ‘poder con’:**

Los niños suelen tener muchas oportunidades para jugar y socializar con otros niños, el hecho de que se les incite más al deporte les enseña y ayuda a aprender el poder con otros en el trabajo de equipo. En contraste, las niñas tienen poco tiempo para socializar con sus pares porque tienen que hacer tareas del hogar y porque no tienen la libertad para salir a jugar o a la calle como a los niños.

Como resultado, los niños suelen crecer perteneciendo a varios grupos, aprendiendo sobre las dinámicas grupales y el liderazgo. Mientras tanto, las niñas adquieren muy pocas experiencias grupales y pocas habilidades para el liderazgo, además muchas en la adolescencia, muchas veces se les enseña a ser competitivas y a entender a

algunas de sus compañeras de clase más como rivales que como pares.

- **El ‘poder interior’:**

Generalmente se fomenta la confianza de los niños en sí mismos, al demostrarles preferencia sobre las niñas, o darles más espacios de expresión, voz, juego, recreación y acción. En contraste, las niñas suelen desarrollar baja autoestima como resultado de ser subvaloradas en sus familias, escuelas y comunidades.

Generalmente se incentiva a las niñas para que sean ‘bien educadas’ y amables, mientras que se espera que los niños sean ruidosos e imponentes. Esto conduce a que las niñas sean tímidas y reservadas, mientras que los niños aprenden a ser asertivos y a opinar libremente.

De esta forma vemos que la socialización de género crea diferencias en el poder de las niñas y de los niños, donde unos aprenden más de los tres tipos de poder, y otras muy poco de cada uno de ellos. Debido a los roles asignados a las niñas, y a que generalmente son menos valoradas que los niños, o se las enseña a ser dependientes emocionalmente y se le exige mucho en el hogar, ellas suelen desarrollar baja autoestima y aceptar la autoridad que otras personas ejercen sobre ellas. En contraste, las expectativas sociales que se tienen para los niños suelen estimular su autoestima y suelen animarles a convertirse en líderes.

Uno de los objetivos finales del modelo co-educativo, y de trabajar en la superación de los estereotipos y roles tradicionales de género, es lograr el empoderamiento

desde dentro y con otros y otras en niñas y niños, para así permitirles su plena realización y desarrollo en autonomía y confianza hacia la adultez. Queremos que tanto niñas como niños se sientan empoderadas/os de sus cuerpos, sus vidas, sus deseos, sus sueños y que puedan realizar su individualidad para que en el futuro puedan decidir y elegir su propio proyecto y camino de vida.

Basado en Plantando igualdad, Plan 2015.

ANEXO 3. RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA Y RUTA DE DENUNCIA CASOS DE VIOLENCIA

Recomendaciones para la Detección e Intervención en Situaciones de Violencia Relacionadas con Género.

Las situaciones en las que nos enfrentamos a relaciones de género tradicionales que producen en niñas o niños situaciones de vulnerabilidad, desigualdad, violencia, o cualquier tipo de brecha o exclusión, son situaciones en las que tenemos que día a día comenzar a actuar para cambiar la realidad social desde la escuela, reforzando desde nuestro rol de guías, el valor, derechos, y aceptación de las diferencias, así como la acogida a situaciones de vulnerabilidad. Solo de esta forma iremos poco a poco CO-educando en igualdad y empoderando las vidas de niñas y niños que serán las mujeres y hombres del mañana.

Algunos ejemplos de cómo detectar situaciones tradicionales de género:

- Una niña *es siempre delicada, pudorosa y siempre muy comprensiva* con sus amigas, nunca pelea ni grita.
- Un niño *es fuerte, no llora, debe siempre mostrarse valiente*, y es cosa de muchachos eso de pelar.
- Un maestro de educación física no debe acercarse mucho a sus estudiantes niñas, es mejor que no tengan relación cercana, para eso están las

educadoras, porque *ya sabes cómo son los hombres está en su naturaleza.*

- Un niña o mujer debe saber de cuidados y quehaceres domésticos, finalmente por más que las mujeres de ahora estudian y trabajan, atender los niños y la casa siempre le va a corresponder a la mujer.
- Lo hombres deben de *ser fuertes, proteger y proveer a sus familias*, por eso no lo mas importante es su carrera y trabajo, y no es necesario que sepan de niños, ni quehaceres.
- *El hombre es infiel y fogoso por naturaleza*, la mujer no, y esto es algo que toda mujer debe entender.

Los **roles y actitudes de género** transmitidos en las relaciones interpersonales de educadores o adultos a los y las niños/as, ya sea en el aula o en otros espacios de interacción personal. En este segundo eje interviene con fuerza los contenidos del currículo de cada asignatura, que es el **currículo explícito**, y lo que se denomina el **currículo oculto**, que son las ideas que se enseñan entre líneas, los elementos que componen el currículo oculto y que contribuyen a una socialización diferenciada del género, como el ejemplo anterior, de que la poca presencia de figuras femeninas en la historia que en definitiva enseña a niñas y a niños de que las mujeres no han sido relevantes en el devenir del país.

Por esto es fundamental **aprender a desaprender** mucho de lo que conocemos respecto a la identidad de cada uno de nosotros y nosotras y el cómo nos relacionamos unos con otras, lo que esperamos de alguien por su sexo, y lo que no se dice y enseña en el aula. De esta forma cada centro educativo, debe primer reflexionar sobre su

entorno social de género, el currículo oculto y las actitudes y valores de cada adulto miembro de la comunidad educativa y como este reproduce -o no- los roles y estereotipos de género y la desigualdad o inequidad.

Cómo intervenir desde el trabajo de las maestras y los maestros en el aula y fuera de ella:

- No mostrar complicidad y más bien detener comentarios, chistes, bromas, refranes, o divulgación de imágenes que sean sexistas y/o discriminatorias.
- Cambiar los roles de género establecidos (las niñas arreglan el salón, los varones organizan el campeonato, los hombres no pueden tener pelo largo...), cruzándolos a propósito para mover los imaginarios sobre el quehacer de hombres y mujeres.
- Buscar análisis de la historia universal y de nuestros países que ofrezcan lecturas alternativas a las guerreristas, en las que se tome distancia del enfoque de los hombres héroes, y se identifiquen y valoren los protagonismos de las mujeres en diversas áreas. Incorporar lo anterior y las figuras femeninas a la clase de Ciencias Naturales.
- Investigar y dar a conocer otros referentes de género en clases de ciencias (mujeres científicas, por ejemplo), historia, sociales, artes, matemáticas, biología.
- En las clases de Lengua Española o Matemáticas utilizar ejemplos que propongan formas diferentes a los roles tradicionales de género. Las frases o ejemplos pedagógicos incluyan ambos sexos y los asocien a actividades que no refuercen la

diferenciación o segmentación de los géneros.

Evitar frases como: “Gabriela juega con su muñeca, y Pedrito jugó con sus autos, mientras mamá cocina”, o “Si María necesita repartir el bizcocho de cumpleaños que preparó para su hijo, y quiere guardar 2 partes a su esposo que no ha llegado del trabajo, si tiene 8 invitados ¿En cuántas partes debe partir el bizcocho? Promover entonces frases o ejercicios donde niñas realizando labores de construcción, deportes, o algo neutro, no reforzar que siempre estén haciendo actividades de cuidado o domésticas. Niños realizando actividades artísticas, domésticas, o siendo expresivos con sus emociones.

- En la clase de educación física promover que todos y todas puedan expresarse y jugar los variados deportes en equipos mixtos o separados, sin discriminación ni exclusión de género.
- Promover la interacción entre niñas y niños, enseñándoles a relacionarse desde la horizontalidad y el respeto. Crear espacios mixtos en el aula, en la clase de educación física, en las actividades que se emprendan, en los rituales de inicio y cierre de la escuela.
- Asignar responsabilidades por igual a niñas y niños para cooperar con los quehaceres en la escuela y el cuidado de los más pequeño. Todo de acuerdo a su edad y no a su sexo.
- Permitir que tanto chicos como chicas expresen sus emociones y sentimientos, sin castigarlos, ridiculizarlos o quitarle valor a lo que sienten. Que los hombres se vean obligados a reprimir sus emociones o les cueste hablar de lo que sienten, no significa que no tengan necesidad de expresarlo.

- Visibilizar, reconocer y dar afirmación positiva a expresiones de estudiantes o docentes referidas a mejores prácticas de género, por ejemplo, hombres que muestran expresividad emocional y afectiva, no violencia, paternidad amorosa, respeto a las mujeres, relaciones positivas de pareja, etc. A su vez, mujeres que muestran liderazgo, empoderamiento, conocen y exigen sus derechos, expresan respeto a los hombres y sostienen relaciones positivas de pareja, entre otras.

¿Qué hacer en casos concretos de violencia basada en género?

Se describen situaciones que desde el eje de género en GISS queremos trabajar para poder detectar y intervenir:

- La discriminación, burla, hostigamiento, o desvalorización de niños y niñas que presentan características o actitudes que la sociedad y sus pares reconocen como diferentes de las atribuidas tradicionalmente al género masculino o femenino.
- Las situaciones de abuso sexual, muchas veces naturalizadas: relaciones afectivas o sexuales tempranas con personas mayores de edad dentro o fuera de la escuela, ya que esto implica un abuso sexual y muchas veces puede terminar en una unión forzada (unión infantil), o sin pleno conocimiento y consenso de la niña, o incluso explotación sexual comercial (en localidades cercanas al turismo extranjero sobretodo).
- Los embarazos adolescentes y su acompañamiento por parte del personal educativo.

En los casos de violencia de género existen dos modalidades con intervención externa:

- Referimiento a tratamiento psicológico con énfasis en la perspectiva de género con fines de restablecer relaciones protectoras, reforzar la capacidad de empoderamiento y garantizar sus derechos, este tratamiento debe igualmente dirigirse a la dinámica familiar y cultural en temas de desigualdad y discriminación de género.
- Denuncia ante la Fiscalía con fines de garantizar el derecho de protección contra la violencia. La fiscalía debe igualmente coordinar la oferta de psicoterapia para la víctima.

Recomendaciones para la prevención, detección e intervención en situaciones de exclusión por presentar *Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*, asociadas o no a *Discapacidad*.

Para incidir en la promoción de una escuela inclusiva, se asume el concepto de atención a la diversidad de manera amplia: diversidad cultural, social, de género, ligada a factores internos y externos, de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). El modelo propuesto se basa en el enfoque ecológico y en la aplicación de las cinco normas fundamentales para construcción de un clima social escolar positivo.

De acuerdo con la revisión de la literatura, entre las dificultades más comunes en el proceso de lecto-escritura que se pueden presentar en los niños y adolescentes, entre los más frecuentes están:

- Dificultad en la lectura
- Dificultad en la escritura;
- Dificultad en el lenguaje y la comunicación;
- Dificultad para el cálculo;
- Dificultad en habilidades motoras;
- Trastorno por déficit de atención (concentración/ hiperactividad / combinado (TDAH));
- Trastorno mixto en el aprendizaje (Memoria y otras dificultades de pensamiento);
- Destrezas sociales inadecuadas.

Intervención

GISS desde el concepto de inclusión promueve que los centros educativos asuman la responsabilidad de que ningún niño o niña se quede fuera del proceso escolar, lográndose así la inclusión y la participación de todos los niños y las niñas dentro del programa regular de clase.

Aplicación en el aula:

La invitación es que los y las docentes se conviertan en favorecedores de la inclusión, fomentando un ambiente de aprendizaje escolar donde:

- Se tiene altas expectativas para todos los estudiantes, creando situaciones para el logro de metas educativas.
- Los profesores diseñan y proporcionan una educación eficaz para todo el alumnado:
 1. Es importante tener un conocimiento del grupo (levantamiento de información familiar, evaluación inicial /diagnóstica, entre otras) .
 2. Ajuste de expectativas y negociación de

objetivos.

3. Creación de un clima agradable para el aprendizaje, que cada estudiante se sienta bienvenido en su aula.
 - Utilizan una diversidad de estrategias pedagógicas y técnicas de asesoramiento para ubicar diversas preferencias de aprendizaje. Incorporan una diversidad de prácticas de enseñanza para asegurarse que los alumnos con necesidades educativas especiales participen de la clase.
 - Se asegura que el aprendizaje de los alumnos sea evaluado de manera periódica y se ofrezca retroalimentación frecuente como parte de un proceso de evaluación continuo.
 - Los profesores y otros profesionales estarán brindando a los estudiantes la oportunidad de aprender a pensar y a ser creativos, y no sólo a repetir la información que han aprendido.
 - Se facilitan a los estudiantes destrezas sociales a la vez que participan y se relacionan entre ellos, desarrollando relaciones de amistad.
 - Se proporcionan a los alumnos oportunidades para que participen activamente en actividades de aprendizaje en las aulas.
 - Se motiva a que todos los alumnos se comporten con respeto hacia el aprendizaje de los otros.
1. Se establecen aulas seguras y ordenadas, como propiciadoras de un buen clima para el aprendizaje. Los profesores proporcionaran a los estudiantes que lo ameriten enfoques individualizados del currículo, la instrucción y evaluación.

¿En qué consiste el abuso y acoso sexual?

En acuerdo con el Protocolo de promoción de cultura de paz y buen trato (2016), se hace la siguiente diferencia:

- Abuso sexual: situación de violencia sexual única
- Acoso sexual: situación de violencia sexual entre pares que se repite.

El abuso o acoso sexual puede manifestarse de las siguientes formas:

- tocar o mirar de manera indecente;
- usar lenguaje sexual implícito;
- hacer insinuaciones indeseadas;
- mostrar partes íntimas;
- tocamientos indeseados;
- enviar mensajes o fotos sexuales;
- masturbarse en frente del otro;
- dar besos o presionar para dar un beso;
- presionar tener relaciones sexuales de orden oral, anal o vaginal;

Factores individuales y familiares

En general es muy difícil para la víctima de hablar libremente sobre lo ocurrido por la vergüenza o el miedo. Se requiere de una actitud pro activa de un adulto explicando que es normal que en estas situaciones uno tiene vergüenza o miedo sobre lo que está pasando y las posibles consecuencias al momento de revelarlo para abrir un espacio mental para hablar libremente.

Muchas víctimas de abuso o acoso sexual piensan que los adultos o compañeros no le van a creer, porque este tema es muy sensible y muchos adultos y compañeros prefieren cerrar sus ojos ante ello. Algunas víctimas de abuso sexual tienen la experiencia que sus propios padres no lo creen. En muchas situaciones son amigo/as de la víctima que revelan lo que pasó. Por lo tanto, es bastante común que una víctima de abuso sexual después de una revelación inicial, después retracte sus palabras por vergüenza o presión por parte del agresor.

El Protocolo de promoción de cultura de paz (2016) estipula que en situaciones de sospecha de abuso sexual a niños, niñas o adolescentes NO es la responsabilidad del centro educativo de investigar las sospechas de abuso a fondo. Es la responsabilidad de la Fiscalía de investigar la verdad.

ANEXO 4. FORMULARIO DE SEGUIMIENTO
PARA EL PROGRAMA P.A.N.A.



Proyecto Leer

Programa Par de Apoyo al Nuevo Alumno (PANA) Formulario de seguimiento

El programa Par de Apoyo al Nuevo Alumno (PANA), es una propuesta de los mentores GISS a los orientadores de centro, que les permitirá integrar a los nuevos alumnos y alumnas a la vez que desarrollan las habilidades de liderazgo de alumnos y alumnas del centro; propiciando un ambiente de apoyo, respeto y sana convivencia.

Centro: _____ Reg.: _____ Distrito: _____

Fecha: _____

Nombre y Firma Mentor/a: _____

Nombre y Firma Orientador/a: _____

Procedimientos y/o actividades realizadas hasta el momento por el orientador/a:

- Identificación de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso al centro educativo en los meses de AGO a DIC.
Sí _____ No _____
- Identificación de pares de apoyo en cada grupo de edad y curso para los nuevos alumnos o alumnas (de buena trayectoria académica, social, conductual, habilidades y de liderazgo. Sí _____ No _____
- Reunión con los nuevos alumnos o alumnas y sus compañeros/as PAR de apoyo, para explicarles cual es el objetivo del apoyo. _____

- Recorrido por las instalaciones del centro del compañero/a PAR de apoyo con el nuevo alumno o alumna para enseñárselas, comentándoles sobre la escuela, sobre las actividades que se realizan, responder sobre algunas de sus dudas, etc. Sí _____ No _____
- Reuniones de bienvenida y/o seguimiento para los padres, madres y/o representantes de alumnos y alumnas de nuevo ingreso y/o pares de apoyo. Sí _____
No _____
- Reuniones de cierre de la iniciativa con el grupo de alumnos y alumnas (compartir lecturas, experiencias positivas del apoyo brindado y recibido. Sí _____
No _____
- Presentación en el acto de bandera al grupo de los nuevos alumnos o alumnas a todos los actores y actrices de la escuela. Sí _____ No _____
- Realización de actividades juntos en el momento del patio, por ejemplo: jugar compartir la merienda, dialogar, leer algún material, apoyarlo en alguna tarea, etc. Sí _____ No _____
- Elaboración de carteles por los alumnos y alumnas, poemas o escritos libres (con el apoyo de los y las docentes) sobre los valores y experiencias que se reflejaron en los primeros meses del año escolar y esta iniciativa; para presentarlos en el acto de bandera. Sí _____ No _____
- *Otras actividades:*
- *Comentario general:*

Nombre Alumno/a Nuevo/a 2do ciclo	Nombre PANA 2do ciclo

ANEXO 5. AGENDA TALLER PLAN ESCUELA SEGURA



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

World Vision
Por los niños

UNIBE
LEADING GLOBAL EDUCATION

Proyecto Leer

Componente GISS Taller Plan Escuela Segura

PROPÓSITO: Motivar a los miembros de la comunidad escolar a desarrollar un Plan de Escuela Segura para favorecer un clima escolar positivo y seguro.

DURACIÓN: 50 minutos

AGENDA
(Ver siguiente página)

MOMENTOS DEL TALLER	RECURSOS
<p>INICIO (7 minutos)</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludos y bienvenida (2 minutos) <ul style="list-style-type: none"> En este momento compartimos algunas palabras de cortesía por la disposición de estar con nosotros y realizar alguna oración inicial, a consideración del facilitador. Dinámica: “Saludo Mascota” (5 minutos) <ul style="list-style-type: none"> Se presenta un muñeco, peluche o similar al grupo situado en círculo. Deberán pasarse el muñeco haciéndole algo concreto. Por ejemplo: acariciarle, mover los brazos, besarle. Después de que todos hayan hecho algo se retira el muñeco. Entonces deberán hacer al compañero de al lado lo que le han hecho al muñeco. Valorar la dinámica realizada: <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles sentimientos se pusieron de manifiesto al trabajar en el grupo? 	<p>NOTA: El propósito de esta dinámica es promover un ambiente de confianza y disposición al taller.</p> <ol style="list-style-type: none"> Muñeco.
<p>DESARROLLO (30 minutos) Hacer una lluvia de ideas a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué es GISS? ¿Qué es un clima escolar positivo? ¿Cómo se puede construir un clima escolar positivo? ¿Qué hacer para mantener ese clima positivo en la escuela? (5 minutos)</p> <p>El facilitador recoge los aportes de las y los participantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> El facilitador define Disciplina Positiva (5 minutos) El facilitador explica el Plan de Escuela Segura. (20 minutos) 	<ol style="list-style-type: none"> Pizarra o papelógrafo, tiza o marcadores. Diagrama de negociación Formulario de Reflexión y Plan entre Alumnos y Alumnas

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propósitos Específicos GISS ✓ Las cinco normas GISS ✓ Recomendaciones para un abordaje de solución de conflictos (Negociación) ✓ Luego de planteadas estas recomendaciones y socializado el diagrama de negociación, el facilitador divide a los participantes en 4 grupos, cada grupo retoma los saberes previos y elabora un plan de escuela segura adaptado a las necesidades de su centro. Cada grupo socializa el plan creado. Nota: Es importante explicar que el Plan de Escuela Segura y las recomendaciones, recursos socializados son aplicables a cualquier escuela, pero que es importante que la comunidad pueda elaborar un plan acorde a sus necesidades. 	<p>CIERRE CONCEPTUAL (6 minutos) El facilitador junto a los participantes unifica el plan elaborado, el cual se comprometen a implementar y revisar periódicamente. Según sea necesario el facilitador puede brindar otras consideraciones o sugerencias. (ver anexo)</p>	<p>5. Consideraciones de orden práctico</p>
<p>EVALUACIÓN (5 minutos) Los y las participantes compartirán qué se llevan de este taller. Le pediremos a los participantes que usen tres palabras para describir el taller realizado.</p>		
<p>DESPEDIDA (2 minutos)</p> <p>En este momento compartimos algunas palabras de agradecimiento por haber estado con nosotros. Pedimos a los y las participantes llenar la hoja de asistencia.</p>	<p>6. Copias de constancia de reunión: una para el centro y una para el/la mentor/a.</p>	



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

World Vision
Por los niños

UNIBE
LEADING GLOBAL EDUCATION

Proyecto Leer

Componente GISS

Formulario de reflexión individual del Alumno o Alumna

Estas preguntas te ayudarán a reflexionar con la ayuda de un mediador, sobre situaciones de conflicto y obtener un plan para tu convivencia de manera sana y positiva en tu escuela.

Nombre del Centro: _____

Regional: _____ Distrito: _____

Alumno/a: _____

Curso: _____ Docente o mediador: _____

1. ¿Qué ha pasado? Cuenta los hechos (¿qué, cómo, cuándo y con quién ha pasado?)
2. ¿Por qué has actuado así? Causas de tu actuación:
3. ¿Cómo te has sentido?
4. ¿Cómo crees que se han sentido los demás?
5. ¿Qué consecuencias han tenido tus actos?
6. ¿De qué otra manera podrías haber actuado?
7. ¿Puedes hacer alguna cosa para compensar lo que has hecho y evitar que vuelva a pasar?
8. ¿Cuál es tu plan? (Individual o con los/las demás involucrados?)
9. Ante esta situación me comprometo a:

Nombre y firma del alumno(a): _____

Nombre y firma del Orientador/a: _____

Fecha: _____

Tomado de Torrejo J.C. (2003) Resolución de Conflictos desde la Acción. Madrid. Consejo de Educación Comunidad de Madrid.

Componente GISS

Plan Escuela Segura (Diagrama de Negociación)

SE PROMUEVE UN AMBIENTE POSITIVO

Interacción Adulto-Alumno(a)-Par
Reglas de Cortesía-Comunicación-Humor-Reglas razonables

ALUMNO (A)

Presenta un problema/Rompe las reglas

1. Alumno(a) se detiene

Adulto-mediador confronta el comportamiento del estudiante:
"¿Qué haces?"/"¿Qué quieres lograr?"

2. El alumno(a) se apodera o hace responsable de la situación

Juicio de Valor
"¿Está esto contra las reglas?"/
"¿Está ayudando?"

3. Plan verbal o escrito

Plan para responsabilizarse:
"Tienes que solucionarlo"
El plan debe reflejar un objetivo y ser tangible
Ej: "Respeto el espacio de otros manteniéndome alejado" vs "Me porto bien"

4. El estudiante se rehúsa a hacer un plan.

5. Mediador/Orientador acuerdan un plan con el estudiante

Orientador/Mediador/Alumno (a)
tratan sobre el comportamiento

El estudiante no puede o se rehusa a hacer un plan

Elaborar Plan con ayuda del orientador(a) /
Normas de disciplina del centro

6. Plan definido con Director/orientador(a)/ docente/mediador/alumno(a)

Seguimiento/
Referimiento
externo
según
necesidades

Fuente: 1. Manual Docentes GISS

Proyecto USAID Leer

Este manual fué posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este manual es responsabilidad de UNIBE y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.